

DATOS RESUMEN INFORME ANUAL DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA 2021

La aprobación del Informe Final consensuado de actuaciones en materia de violencia del año 2021 figuraba como segundo punto del orden del día en la reunión del Pleno de la Comisión Institucional de Violencia del pasado 26 de abril de 2022, habiendo sido aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

Tras dicha conformidad, y en virtud del art.9 de la Ley 3/2011 de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, éste debe ser aprobado igualmente por Consejo de Gobierno y, posterior remisión al Parlamento de La Rioja para su conocimiento.

Así, el informe aprobado de actuaciones en materia de violencia referente a 2021, **recoge un total de 356 actuaciones, aportadas por 53 organismos**, entre administraciones públicas, entidades y colegios profesionales, habiendo aumentado el número de actuaciones con respecto al año 2020 en 16, debido al gran esfuerzo de todos los organismos implicados, ya que a pesar de la pandemia COVID-19 las actuaciones se han incrementado.

Los grandes bloques en los que se divide el informe anual, encuentran su base en los apartados reflejados en la Ley 3/2011 de 1 de marzo de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, dividiéndose y habiendo aportado los organismos el siguiente número de actuaciones:

- **Bloque I** “Marco Normativo, institucional y asociativo, así como protocolos y acuerdos de colaboración entre distintas entidades. En este apartado, y habiendo sido aprobado por la Comisión Técnica para la elaboración de un documento consensuado que sirva para la redacción del informe anual de seguimiento y evaluación de actuaciones, se considera que se incluya toda la legislación vigente, protocolos y demás disposiciones de carácter general en materia de violencia en La Rioja”, con **91 actuaciones**.
- **Bloque II** “Medidas de investigación, formación, sensibilización y prevención de la violencia ejercida sobre la mujer, sus hijos y personas dependientes de ellas (víctimas directas e indirectas), así como la ejercida en los ámbitos intrafamiliar y escolar, desde los distintos organismos del Gobierno de La Rioja y sus colaboradores”, con **183 actuaciones**.
- **Bloque III** “Medidas de asistencia y protección a las víctimas de violencia sobre la mujer, sus hijos y personas dependientes de ellas (víctimas directas e indirectas), así como la ejercida en los ámbitos intrafamiliar y escolar dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde los distintos organismos de la C.A.R. y sus entidades colaboradoras”, con **57 actuaciones**.
- **Bloque IV** “Acciones llevadas a cabo en el seno de la Comisión Institucional de La Rioja para la coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas de violencia”, con **25 actuaciones**.

BLOQUE I **Marco normativo, institucional y asociativo** **Protocolos y Acuerdos de colaboración entre las distintas entidades**

Dividido en 4 apartados: **91 actuaciones**

1. ÁMBITO NORMATIVO: Normativa reguladora o planes específicos.
2. ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ASOCIATIVO: Convenios de colaboración con el Gobierno de La Rioja.
3. PROTOCOLOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ENTIDADES.
4. OTROS.

En este Bloque I se destacan entre otras las siguientes actuaciones:

- Delegación del Gobierno en La Rioja: Convenios con los Ayuntamientos de Haro, Arnedo, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, Nájera, Lardero para la incorporación de los Cuerpos de Policía Locales al Sistema de Seguimiento Integral de casos de Violencia de Género-VIOGEN.
- Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Decreto 24/2021, 30 marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado (preferencia en las zonas de escolarización a los hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género cuando se produce cambio de domicilio por esta razón).
- Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Convenio con Federación de Asociaciones Vecinales y FADEMUR para la activación del Protocolo de acompañamiento, traslado y apoyo a mujeres víctimas de Violencia de Género en el medio rural.

BLOQUE II

Medidas de investigación, formación, sensibilización y prevención contra la violencia sobre la mujer, sus hijos y personas dependientes de ellas (víctimas directas e indirectas), así como la ejercida en los ámbitos intrafamiliar y escolar

Dividido en 4 apartados: **183 actuaciones**

1. MEDIDAS DE INVESTIGACIÓN: Subdividido en 2 sub-apartados:

- Fomento y programas de investigación sobre violencia / Líneas de investigación sobre violencia / Difusión de estudios e investigaciones.
- Medidas de generación de conocimiento

2. MEDIDAS DE FORMACIÓN: Subdividido en 7 sub-apartados:

- Medidas de Formación de profesionales y del personal de las Administraciones Públicas (no incluidos en el resto de apartados; Función Pública, Servicios Sociales, Vivienda, Empleo, etc).
- Medidas de Formación de profesionales del ámbito judicial (Jueces, Magistrados, Fiscales, Secretarios judiciales, Forenses, etc).
- Medidas de Formación de profesionales del ámbito educativo (Profesores, Orientadores, APA's, etc).
- Medidas de Formación de profesionales del ámbito de la seguridad (FF.CC.SS.EE, personal de seguridad, etc.)
- Medidas de Formación de profesionales del ámbito de la salud (médicos, personal sanitario, trabajadores sociales del ámbito de la salud, servicios de urgencias, servicios de rehabilitación, etc.).
- Medidas de Formación de profesionales del ámbito de la comunicación (prensa, radio, televisión, redes sociales, etc).
- Otros.

3. MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN: Subdividido en 8 sub-apartados:

- Medidas y campañas de sensibilización específicas en el ámbito de SALUD para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de sensibilización específicas en el ámbito de SERVICIOS SOCIALES para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de sensibilización específicas en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN LOCAL para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.

- Medidas y campañas de sensibilización específicas en el ámbito de EDUCACIÓN para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de sensibilización específicas en el ámbito de JUSTICIA (Jueces, Fiscales, Forenses, etc) para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de sensibilización específicas en el ámbito de ASOCIACIONES / ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de sensibilización específicas en el ámbito de MEDIOS DE COMUNICACIÓN para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Otros.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN: Subdividido en 8 sub-apartados:

- Medidas y campañas de prevención específicas en el ámbito SERVICIOS SOCIALES para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de prevención específicas en el ámbito SALUD para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de prevención específicas en el ámbito JUDICIAL para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de prevención específicas en el ámbito LABORAL para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de prevención específicas en el ámbito ADMINISTRACIÓN LOCAL para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de prevención específicas en el ámbito EDUCATIVO para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Medidas y campañas de prevención específicas en el ámbito ASOCIATIVO / ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO para la lucha contra los diferentes tipos de violencia.
- Otros.

En este Bloque II se destacan entre otras las siguientes actuaciones:

- Estudios-análisis: Intervención en los Puntos de Encuentro Familiar de La Rioja con menores expuestos a violencia de género y Vulnerabilidad en víctimas de violencia sexual en La Rioja.
- Diseño de modelo de intervención integral para centro de crisis 24 horas, atención a mujeres víctimas de violencia sexual en La Rioja.
- Diagnóstico sobre la percepción y vivencia de la violencia sexual de las mujeres en La Rioja.
- Formación especializada sobre detección y ayuda a personas víctimas de trata.
- Formación a profesionales en rehabilitación a menores agresores por violencia de género.
- I Congreso sobre violencia sexual.
- Sesiones informativas sobre protocolos a profesionales del trabajo social de La Rioja (Centros de Coordinación de Servicios Sociales de Rioja Alta y Baja, Rioja Centro y Ayuntamiento de Logroño).
- Ámbito educativo: agente de igualdad de oportunidades, masculinidades igualitarias, patios dinámicos abiertos a la diversidad, etc.
- Taller “Representación de la violencia de género en los medios de comunicación”.

BLOQUE III

Medidas de asistencia y protección a las víctimas de violencia sobre la mujer, sus hijos y personas dependientes de ellas (víctimas directas e indirectas), así como la ejercida en los ámbitos intrafamiliar y escolar

Dividido en 8 apartados: **57 actuaciones**

1. MEDIDAS DE ASISTENCIA INTEGRAL ESPECIALIZADA Y PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA: Subdividido en 12 sub-apartados.
 - Servicios de información y asesoramiento:
 - Servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales:
 - Intervención de la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto de la víctima con menores a su cargo, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1/2006 de 28 de febrero.
 - Intervención de la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto de la víctima con menores a su cargo, de acuerdo a lo previsto en la Ley 3/2011 de 1 de marzo.
 - Servicio (Servicio Orientación y Mediación Familiar) que ofrece el Gobierno de La Rioja; para la resolución de conflictos entre la pareja, los hijos de ésta, y, los demás miembros de la familia.
 - Servicio de Mediación Intrajudicial a instancias del Juzgado de Familia; para la resolución de conflictos entre la pareja, los hijos de ésta, y, los demás miembros de la familia.
 - Oficinas de Atención a la Víctima del Delito.
 - Atención telefónica y de emergencia.
 - Servicio de atención psicológica inmediata.
 - Puntos de Encuentro Familiar.
 - Acreditación de la condición de víctima de violencia.
 - Otros.
2. MEDIDAS EN EL ÁMBITO JURÍDICO: Subdividido en 4 sub-apartados:
 - Derecho a la información y orientación jurídica
 - Derecho a la asistencia letrada
 - Personación del Gobierno de La Rioja en los procedimientos penales iniciados por causas de violencia:
 - Otros:
3. MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD: Subdividido en 2 sub-apartados:
 - Actuaciones de colaboración
 - Otros
4. MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD: Subdividido en 1 sub-apartado:
 - Derecho a la atención sanitaria

5. MEDIDAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO: Subdividido en 1 sub-apartado:
 - Ayudas escolares / Escolarización inmediata de hijos víctimas de violencia / Otras medidas en el ámbito educativo

6. MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE FORMACIÓN Y EMPLEO: Subdividido en 2 sub-apartados:
 - Medidas específicas en el ámbito de la formación y el empleo / Medidas respecto al personal funcionario, laboral y estatutario de la C.A.R.
 - Medidas específicas de integración sociolaboral de las víctimas de violencia

7. MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA: Subdividido en 1 sub-apartado:
 - Acceso a la vivienda / Otras ayudas

8. OTRAS MEDIDAS DE APOYO Y PROTECCIÓN: Subdividido en 2 sub-apartados:
 - Programas de intervención con mujeres afectivamente dependiente de sus agresores
 - Redes de colaboración ciudadana contra la violencia

En este Bloque III se destacan entre otras las siguientes actuaciones:

- Ayúdate, Ayudándole: Programa de atención en violencia contra los padres, tutores o familiares.
- Programa de prevención para hombres con riesgo de violencia familiar.
- Teléfono de Información a la mujer 900 711 010 convenio con 016.
- Servicio de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Logroño 900101555.
- Servicio de reparación para víctimas de violencia de género en la fase de ejecución del proceso penal.
- Creación del Grupo de Autoapoyo de Mujeres Supervivientes a la Violencia de Género.
- Programa de intervención integral con víctimas de violencia de género que han retirado la denuncia y/o que no han acudido a servicios especializados.
- Formación a víctimas de Violencia de Género para la obtención del permiso de conducir D y CAP viajeros.
- Refuerzo de los equipos psicosociales para la atención a víctimas de violencia de género.

BLOQUE IV

Acciones llevadas a cabo en el seno de la Comisión Institucional de La Rioja para la Coordinación de actuaciones de Sensibilización, Protección y Recuperación Integral de las Víctimas de Violencia

Subdividido en 2 sub-apartados: **25 actuaciones**

- Comisión Institucional de Coordinación para la Sensibilización, Protección y Recuperación Integral de las Víctimas de Violencia.
- Comisiones Técnicas creadas en el seno de la Comisión Institucional de Violencia de La Rioja.

En este Bloque IV se destacan entre otras las siguientes actuaciones:

Desde la constitución de la Comisión se han llevado a cabo un total de **25 actuaciones**.

En **2021** se llevaron a cabo **2 reuniones del Pleno de la Comisión Institucional de La Rioja** (31 de mayo y el 15 de julio de 2021).